

**Subsecretaría de
Telecomunicaciones**

**Telecomunicaciones
con sentido ciudadano**

ORD.: N° **10571** /DO N° 34465/ F26

- ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°130753 de 17.10.2016.
2. Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **14 NOV. 2016**

A: SONJA SACHS, TUV SUD PRODUCT SERVICE GmbH

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido de los equipos Radar Sensor, marca Delphi, modelo R3TR. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 76-77 GHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra i del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

- Equipos : Radar Sensor.
- Marca : Delphi.
- Modelo : R3TR.
- Fabricante : Delphi Deutschland GmbH.
- Frecuencias de operación : 76-77 GHz.
- Potencia máxima radiada : 20,8 dBm.

3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones


OSVALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento Operaciones

DISTRIBUCIÓN:

- SONJA SACHS, TUV SUD PRODUCT SERVICE GmbH: sonja.sachs@tuevsud.de
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.

ORD.: N° 16512 /DO N° 84637/ F28

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 169.450 de 13/10/2021.
2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **30 de Noviembre 2021**

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: IB-LENHARDT AG

1. Mediante nota de antecedente 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo Radar Sensor, marca BOSCH, modelo F5CP42. De acuerdo a la información que adjunta, este equipo contiene módulos que operan en la banda de frecuencias 76-77 GHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de antecedente 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra i), del artículo 1° de la norma señalada en antecedente 2):
 - Tipo de Equipo : Radar Sensor.
 - Marca : BOSCH.
 - Modelo : F5CP42.
 - Fabricante : Robert Bosch GmbH.
 - Frecuencias de operación : 76-77 GHz.
 - Potencia máxima radiada : 30,49 dBm.
 - Restricciones de uso : Estos equipos deben operar con una potencia máxima entregada a la antena de 10 mW y con antenas de ganancia máxima 40 dB.
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones


EDUARDO GÁLVEZ LÓPEZ
Jefe División Fiscalización (S)

DISTRIBUCIÓN:

- IB-LENHARDT AG: j.bender@ib-lenhardt.de
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.

ORD. N° 17737 /DO 94.197/F-25

- ANT.: 1) Nota ingreso Subtel N° 192.648 de 10.11.2022.
2) Resolución Exenta N° 1.985 de 2017 y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3) Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4) Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones.
5) Resolución Exenta N° 470 de 13.02.2013, que Faculta a los Jefes de División y de Departamento para firmar “Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones” y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipo de alcance reducido.

SANTIAGO, 05 de Diciembre 2022

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A : IB-LENHARDT AG

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra i) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2).

- Tipo de equipo : Automotive Radar Sensor
- Marca : Bosch
- Modelo(s) : FR5CUEC
- Fabricante : Robert Bosch GmbH
- Frecuencias de operación : 76-77 GHz.
- Potencia máxima radiada : 76-77 GHz: 37,79 dBm.

2. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones,

RAÚL DOMÍNGUEZ BASTIDAS
Jefe División Fiscalización

DISTRIBUCIÓN:

- IB-LENHARDT: j.gross@ib-lenhardt.de
- Equipo Clasificador (a).
- Oficina de Partes.

- ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°49949 de 10.04.2018.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **18 ABR. 2018**

A: INGENIEURBURO LENHARDT AG

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

- Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido de los equipos Radar for vehicular use, marca Bosch, modelos LRR4R. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 76-77 GHz.
- De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra i del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Tipo de equipos : Radar for vehicular use.
 - Marca : Bosch.
 - Modelos : LRR4R.
 - Fabricante : ROBERT BOSCH GmbH
 - Frecuencias de operación : 76-77 GHz.
 - Potencia máxima radiada : 31,2 dBm.
- El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones


Miguel Vergara Jaque
MIGUEL VERGARA JAQUE
Jefe Departamento Operaciones
* Subrogante

DISTRIBUCIÓN:

- INGENIEURBURO LENHARDT AG: j.gross@ib-lenhardt.de
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.